



Ayotlán, Jalisco; a 15 de febrero del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente


Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ayotlán **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.9 Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.

Manifestando que **el** Municipio de Ayotlán **no se cuenta** con bienes inmuebles propios.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



[Handwritten Signature]
Lic. Leidy Elizabeth Alatorre Barajas
Encargada de Hacienda Municipal